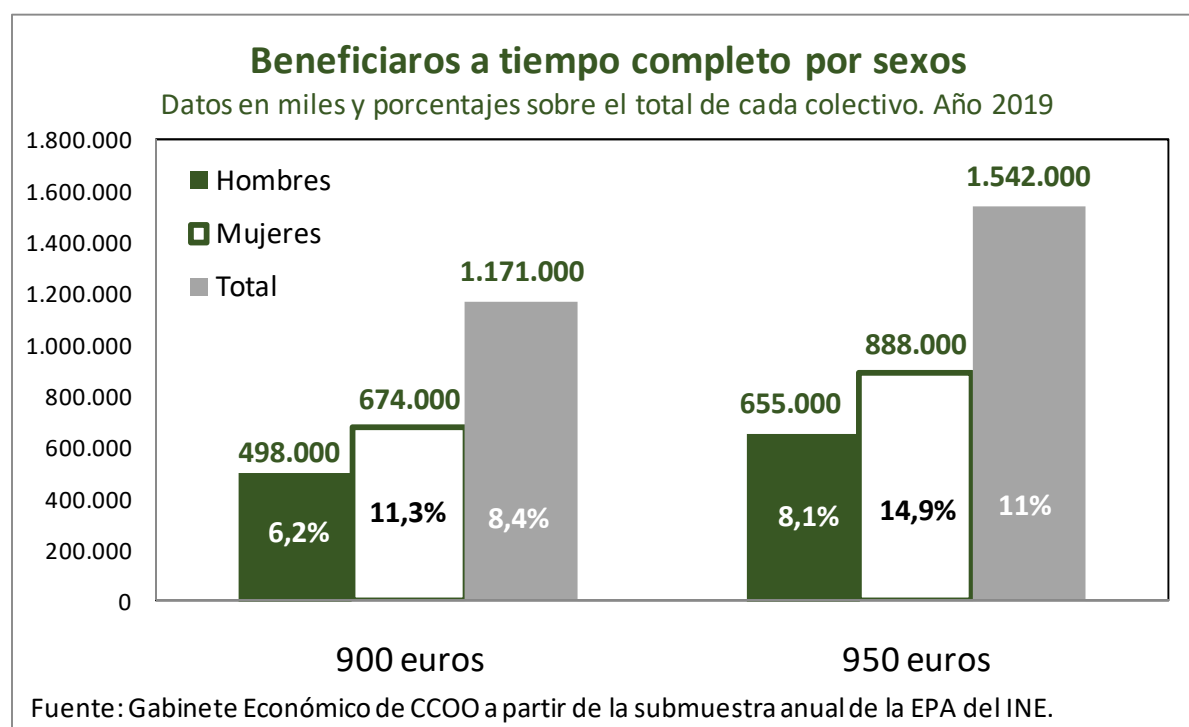


La subida del SMI a 950 euros beneficiará en torno a dos millones de trabajadores y trabajadoras

23_02_2020

La subida del salario mínimo interprofesional de 900 a 950 euros brutos mensuales en 14 pagas (5,56%) beneficiará en torno a dos millones de personas trabajadoras. De éstas, 1.542.000 son a tiempo completo, colectivo que se analiza a continuación: el 57,6% son mujeres, el 48,8% son personas de entre 35 y 54 años (aunque la incidencia dentro del colectivo de menores de 25 años es del 29,4%), el 75,8% trabajadores del sector servicios y el 23,6% vive en Andalucía. Por tanto, **el perfil más común entre los beneficiados es: mujer andaluza que trabaja en el sector servicios.**

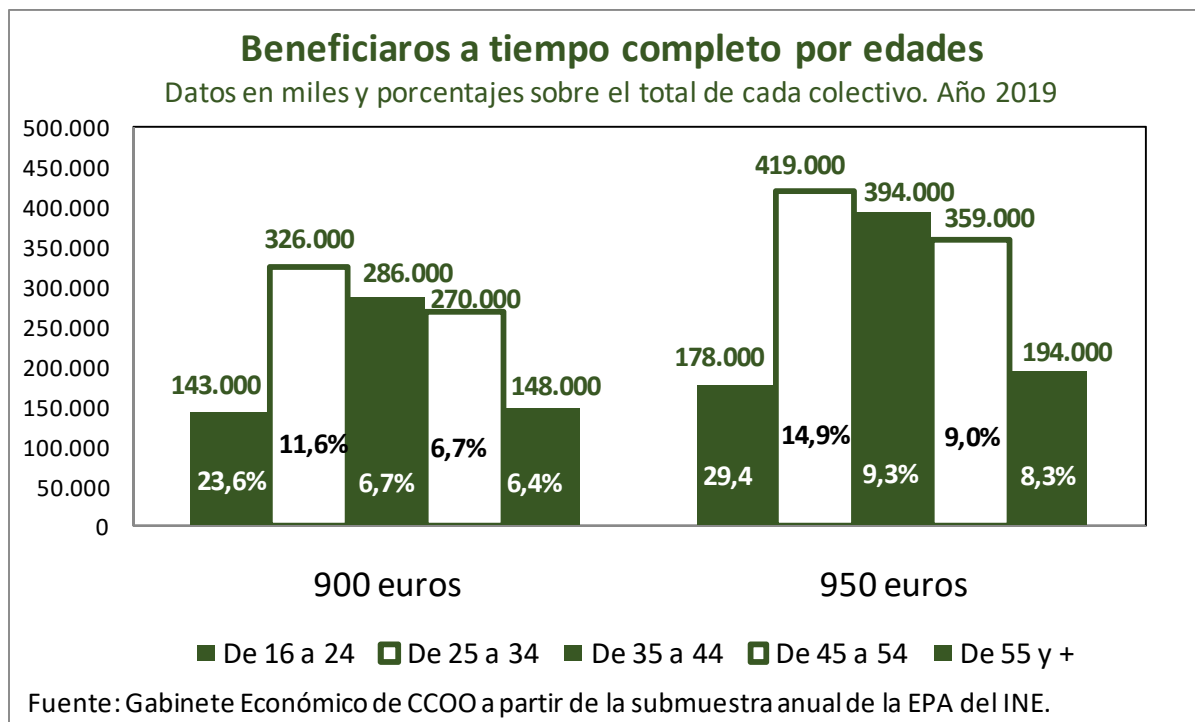
El incremento del SMI de 900 a 950 euros ha ampliado el colectivo de beneficiarios en 371.000 personas asalariadas, casi un 32% de incremento. Este aumento es aún mayor entre los trabajadores de 35 a 44 años, casi un 38%. Por comunidades autónomas el incremento supera el 53% en la Comunidad Autónoma Valencia y es del 40% o superior en Asturias (45%), La Rioja (43%) y Cantabria (40%).

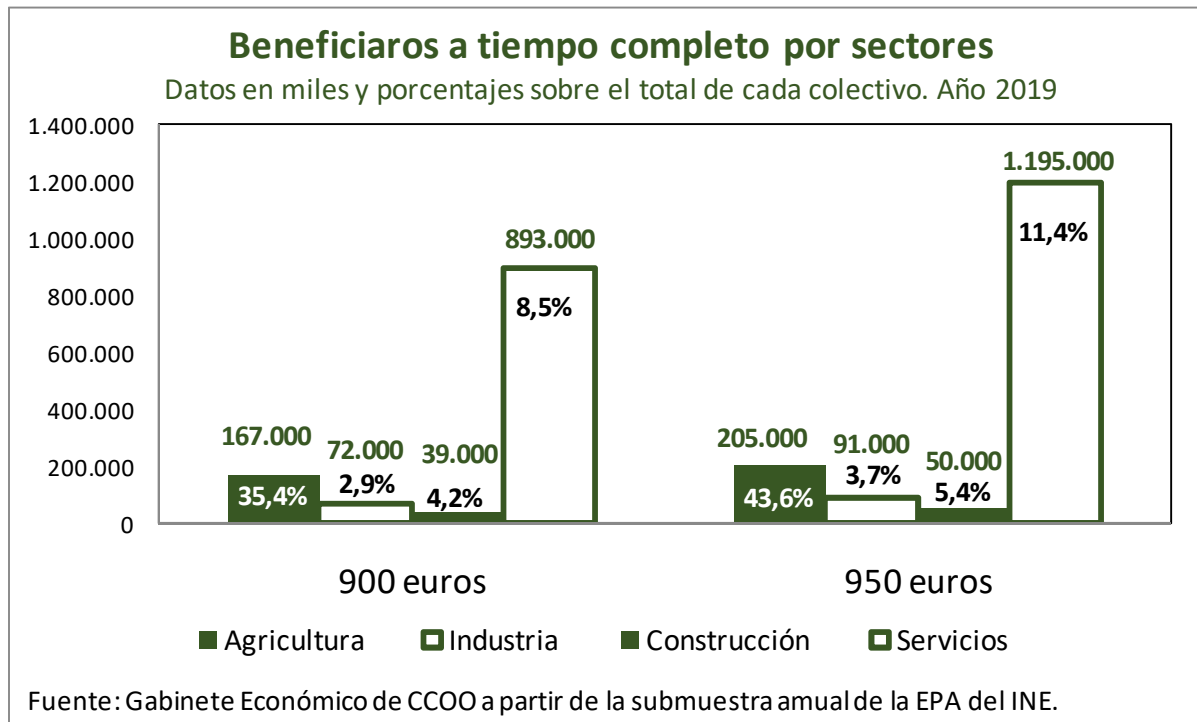


Estas estimaciones se han elaborado a partir de la información que ofrece la EPA del INE sobre salarios en su submuestra anual de 2018, que se nutre de la información salarial registral de

AEAT y que constituye la fuente estadística salarial más completa, pues comprende a todos los asalariados, incluidos los del sector agrario, servicio doméstico y funcionarios en clases pasivas. Los porcentajes de incidencia que resultan para 2018 en cada colectivo se han aplicado al empleo asalariado a tiempo completo correspondiente al segundo trimestre de 2019 de la EPA, para obtener los volúmenes de beneficiados.

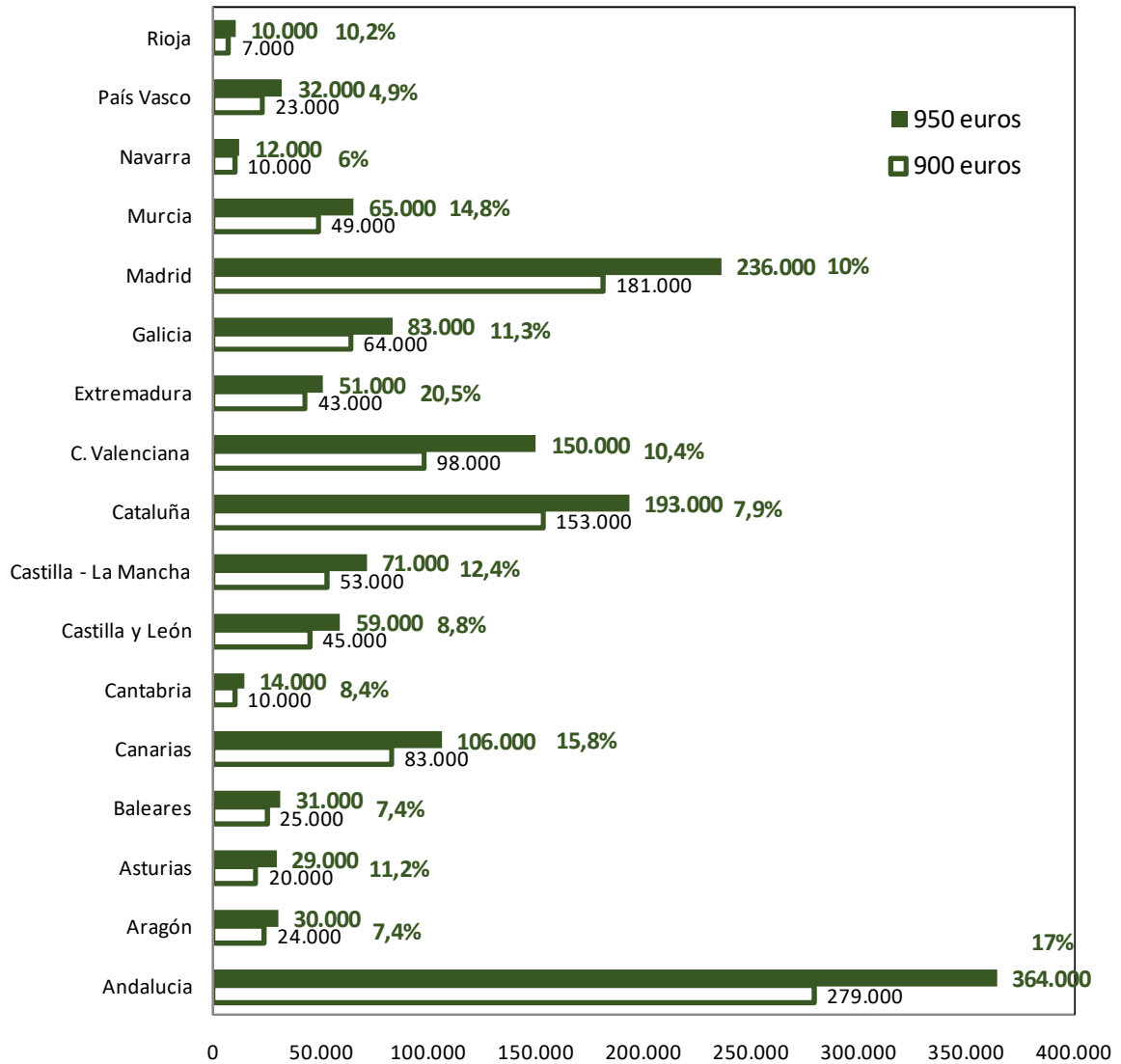
En los gráficos adjuntos se presentan los resultados por sexos, edades, sectores y comunidades autónomas.





Beneficiarios a tiempo completo por CCAA

Dastos en miles y porcentajes sobre el total de cada colectivo. Año 2019



Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la submuestra anual de la EPA del INE.